



CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que efectuará la Subdirección de Mejora Regulatoria adscrita a la Dirección de Administración, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA

La propuesta regulatoria es de IMPACTO MODERADO. Adicionalmente, la propuesta cuenta con trámites que se recomiendan simplificar
